



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO -IDT-

NÚMERO 06

FECHA: 7 de octubre de 2022
HORA: 2:00 p.m.
LUGAR: Bogotá, D.C., sesión híbrida.

ALFREDO JOSÉ BATEMAN SERRANO, Secretario Distrital de Desarrollo Económico y Presidente de la Junta Directiva.
PATRICK MORALES THOMAS, Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, delegado del Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

ASISTENTES: **BEATRIZ YADIRA DIAZ CUERVO**, Subsecretaria de Planeación Socioeconómica, delegada de la Secretaría Distrital de Planeación.
LINA MARÍA OSSA ARISTIZABAL, Vicepresidente, OSSA y ASOCIADOS
MARIA EUGENIA REY RENGIFO, Presidente GRUPO EVOLUTION
JUAN LAMAR MONTOYA, Director General Encargado - Instituto Distrital de Turismo, Secretario Técnico Junta Directiva

INVITADOS: **DANIELA BERNAL**, Contratista Despacho, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
CAROLINA CHICCA BUILES, Jefe Oficina Asesora de Planeación, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
GLORIA VERÓNICA ZAMBRANO OCAMPO, Jefe Asesora de Planeación, IDT
JOHN ALEXANDER CHALARCA GÓMEZ, Subdirector de Gestión Corporativa, IDT
JORGE IVAN CHACÓN MARTÍNEZ, Subdirector de Gestión de Destino IDT

ORDEN DEL DÍA

- 1- Verificación del Quórum.
- 2- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3- Aprobación Acta de Junta Directiva No. 05 del 24 de agosto de 2022.
- 4- Presentación nuevo proyecto de inversión 7915 - Observatorio de Turismo.
- 5- Aprobación Anteproyecto de Presupuesto 2023.
 - 5.1 Gastos de Funcionamiento.
 - 5.2 Gastos de Inversión.
- 6- Ejecución Presupuestal y cumplimiento de metas 2022.
- 7- Ejecución de Reservas presupuestales y Pasivos Exigibles.
- 8- Proposiciones y Varios. (Rediseño Institucional – cronograma de implementación)
- 9- Cierre.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

Una vez comprobada la presencia de los miembros pertenecientes a la Junta Directiva y siendo las 2:10 p.m. se da inicio a la sesión. El doctor Juan José Lamar Montoya, Secretario Técnico de la misma, da la bienvenida a todos los asistentes y procede a realizar la respectiva verificación del Quórum, de la siguiente forma: doctor Alfredo José Bateman Serrano, Secretario de Desarrollo Económico, Presidente de la Junta Directiva, *presente*; doctor Patrick Morales, Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, *presente*; doctora Beatriz Yadira Díaz, Subsecretaria de Planeación Socioeconómica y delegada de la Secretaría Distrital de Planeación: *presente*; doctora Lina María Ossa, Vicepresidente de Ossa & Asociados, *presente* y por último doctora María Eugenia Rey, Presidente del Grupo Evolution, *presente*.

Prosigue informando que asisten como invitados: Daniela Bernal, Asesora de Despacho, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, *Presente*; Carolina Chicca Builes, Jefe Oficina Asesora de Planeación, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, *presente*; Gloria Verónica Zambrano Ocampo, Jefe Asesora de Planeación del IDT, *presente*; John Alexander Chalarca Gómez, Subdirector de Gestión Corporativa de IDT, *presente*; y por último, Jorge Iván Chacón Martínez, Subdirector de Gestión de Destino del IDT, *presente*.

Una vez terminado el llamado a lista el doctor Juan José Lamar Montoya, constató que hay quórum deliberatorio, el cual conforme con el reglamento, es suficiente para dar inicio a la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El doctor Juan José Lamar continúa con la lectura del orden del día; una vez leído, indaga si los miembros de Junta están de acuerdo con el mismo o si desean hacer alguna modificación. El presidente de la Junta Alfredo Bateman, interviene manifestando que no tiene conocimiento del tema contenido en el punto cuatro (4); al respecto, el doctor Juan José Lamar procede a dar explicación y dar claridades sobre el tema que se espera tratar.

El doctor Alfredo Bateman solicita que se cambie el orden del día abordando el tema del Anteproyecto de Presupuesto 2023 en el punto número 4, el cual reviste gran importancia para la aprobación de la Junta Directiva. Siendo así, se procede a dicho cambio.

3. Aprobación Acta de Junta Directiva No. 05 del 24 de agosto de 2022.

El doctor Juan José Lamar continúa con el desarrollo del orden del día, procediendo a informar que el Acta a aprobar fue enviada a los miembros de la Junta para su revisión y observaciones mediante correo electrónico del 16 de septiembre de los corrientes, recibiendo observaciones y correcciones por parte de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, las cuales fueron incorporadas para la presente aprobación: igualmente menciona que, no se recibieron observaciones o correcciones por parte de los

otros miembros de la junta. Teniendo en cuenta lo anterior, el doctor Juan José Lamar procede a consultar si proceden con esta aprobación; por unanimidad de los miembros de junta, la misma se aprueba.

4- Aprobación Anteproyecto de Presupuesto 2023.

4.1 Gastos de Funcionamiento.

4.2 Gastos de Inversión.

El Secretario Técnico de la Junta le concede la palabra a la doctora Verónica Zambrano, Asesora de la Oficina de Planeación para realizar la presentación del tema. Explica la doctora Zambrano que el total de presupuesto de gastos asignado para el 2023 es de \$28.196.508.000, contando con \$15.067.832.000 para gastos de funcionamiento, y \$13.128.676.000 para gastos de inversión, este último con dos (2) unidades ejecutoras, la No. 01 con \$11.128.676.000 y la No. 02 con \$2.000.000.000. Igualmente, informa que el presupuesto para el 2022 en gastos de funcionamiento fue de \$9.281.530.000 y para el 2023 es de \$15.067.832.000, presentando una variación del 62%. En el presupuesto de funcionamiento para el 2023 están incluidos los recursos para los cuarenta y cinco (45) nuevos cargos de planta correspondientes al rediseño institucional, observando así una reducción en los gastos de inversión para el 2023.

En cuanto a los gastos de inversión en el 2022 el presupuesto inicial fue de \$20.621.000.000, con el convenio realizado con las localidades de Bogotá, más la adición presupuestal otorgada en el mes de agosto por el Concejo de Bogotá, se presenta un total asignado de \$23.621.000.000; para la vigencia 2023 es de \$13.128.676.000. El doctor Alfredo Bateman interviene manifestando que la afectación en el presupuesto del IDT para el 2023, que sería en un 10% aproximadamente, no fue tan grande en relación con otras entidades del Distrito. A su vez consulta, si en los proyectos con mayor afectación en reducción del presupuesto, que implicará una reducción del número de contratistas serán reajustados con los nuevos cargos de planta de personal con la entrada en vigencia del rediseño institucional. A lo que el director encargado manifiesta que por ejemplo para el caso del FONDETUR de acuerdo a la significativa reducción del presupuesto, solo se tiene contemplado dentro de la planta de la re-estructuración. Por ende el Secretario Alfredo manifiesta su preocupación frente al caso puntual del proyecto de inversión del FONDETUR, el cual no solo se reduce de manera importante con respecto a otros proyectos de inversión, sino que el cumplimiento de la meta propuesto en el plan de desarrollo para éste ésta por debajo del 20% a la fecha.

La doctora Verónica Zambrano informa que donde se presentó el mayor ajuste de contratistas es donde se van a ubicar empleos de planta que se crearán con el rediseño institucional. El doctor Juan Lamar explica que los proyectos de infraestructura turística que están financiados por cupo de crédito en el 2022, para la vigencia 2023, no van a tener esta financiación, con el fin de que las líneas misionales no se vean afectadas; aclara que el recorte de personal contratista no va a ser equivalente en número al ingreso de personal de planta en algunas áreas del Instituto, por cuanto será mayor el número en el recorte de contratistas.

El doctor Alfredo Bateman nuevamente muestra su inquietud de no tener clara la redistribución de los criterios del presupuesto 2023 de la Entidad, toda vez que manifiesta que lo esperado sería que varios de los actuales contratistas pasen a cargos de planta (fruto del rediseño). Sin embargo, se evidencia que en las áreas de negocios donde se hace recomposición de gasto, la inversión será la más afectada debido al recorte de personal contratista. El doctor Juan José Lamar explica que efectivamente algunos proyectos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

se van a ver afectados por la supresión de contratistas y para ello pone como ejemplo el proyecto 7706, el cual, su fuente de inversión serán los contratos de medios y BTL para ejecutar eventos de promoción, allí el ajuste de contratistas tiene una mayor afectación, ya que en la actualidad si hay tres (3) contratistas realizando labores de relaciones públicas, estos serán reemplazados por una (1) sola persona de planta, quien deberá desarrollar las actividades de esos tres (3) contratistas. Ante lo anterior, el doctor Alfredo Bateman manifestó su inquietud frente a la conveniencia de la ampliación de planta del IDT, por cuanto no se espera una recarga de labores o tareas en una sola persona de planta, ni la afectación en la misionalidad del Instituto, en virtud a que en la justificación del rediseño la Entidad manifestó que era a costo cero.

El doctor Juan José Lamar manifiesta frente a esta observación, que el tema de rediseño institucional es una necesidad importante del Instituto y que al asumir este costo de recorte en la inversión se deben evaluar otros alcances, opciones de alianzas y convenios, presentación de proyectos a fondos para solventar precisamente ese ajuste. Así mismo, manifiesta que el panorama para el IDT es muy complejo ya que a nivel distrital la entidad tiene una relevancia muy pequeña. Igualmente, el doctor Juan Lamar sugiere que a futuro se realicen conversaciones con la Secretaría Distrital de Hacienda, ya que a nivel general lo que se está viendo con el tema del turismo es que cada vez va quedando relegado, generando unas reducciones presupuestales que afectan sustancialmente a la entidad. A lo que manifestó el Secretario Alfredo Bateman, que estas apreciaciones no tiene sustento técnico, ya que los recursos invertidos al turismo en la actual administración superó, y por mucho, lo asignado en vigencias anteriores.

Interviene la doctora Lina Ossa quien indaga en qué consiste el proyecto 7708 - *Desarrollo de las herramientas tecnológicas de promoción*, el doctor Juan José Lamar explica que es un proyecto dedicado al desarrollo de la página web de la entidad y sus aplicativos; ante esto la doctora Lina Ossa presenta su inquietud manifestando si hay forma de enlazar el proyecto 7708 con el proyecto 7915 para tratar de optimizar recursos sin necesidad del factor humano, teniendo en cuenta que hoy día existen herramientas tecnológicas que permiten optimizar trabajo y recursos. El doctor Juan José Lamar le informa que la recolección de datos que realizan los encuestadores tiene una auditoría del DANE, el cual tiene establecida una metodología para asegurarse que la información sea fiable, para ello se requiere cierto número de encuestas y una forma de hacerlas, garantizar que quien contesta la encuesta tenga las aptitudes y requerimientos para esta, por ello, se requiere personal idóneo para asegurar la calidad de la información.

El doctor Alfredo Bateman interviene manifestando que frente al Proyecto 7915 el presupuesto para el 2023 casi duplica el otorgado en la vigencia 2022; ante esto el doctor Juan José Lamar aclara que ese proyecto pertenece al Observatorio de Turismo y que en el rediseño institucional dicho Observatorio pasará a ser la *Subdirección de Inteligencia y Gestión de Información*, lo que conlleva a que todo el tema tecnológico que hoy día hace parte de la Oficina Asesora de Planeación será parte de la mencionada Subdirección, allí se continuará con las actividades del Observatorio de Turismo (producción de información) más la parte de gestión tecnológica de la entidad (Smart office, Destino Turístico Inteligente, entre otros). La doctora Lina Ossa interviene manifestando que el Observatorio de Turismo del IDT está muy bien posesionado en cuanto a la información que genera, frente a otros observatorios y fuentes de información.

El doctor Juan José Lamar indaga si algún miembro de junta tiene alguna observación o comentario, al respecto el doctor Alfredo Bateman nuevamente interviene manifestando que continúa con sus inquietudes frente a la narrativa que se maneja frente al tema de disminución de recursos para el IDT dado que lo que se evidencia en el presupuesto es todo lo contrario, pues en el 2018 fue de \$20.000 millones y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

para el 2023 estará en \$28.000 millones, es decir, ha ido en aumento, por tanto recomienda no continuar afirmando que al IDT se le reduce cada vez más el presupuesto. Expone por otro lado, que lo informado en la Junta Directiva del mes de agosto, es que el rediseño institucional se realizaría a costo cero (0) y que se haría una recomposición del gasto encaminada a mejorar la prestación del servicio del Instituto; sin embargo, manifiesta que ahora con dicha recomposición, parece que la ampliación de planta es una mala opción, por presentar un aparente riesgo en la misionalidad del IDT. Por último, comenta que ve desequilibrado los ajustes en la recomposición, dado que hay demasiada concentración en aspectos operativos, dejando de lado los temas fundamentales y de contenido (proyectos de inversión), corriendo el riesgo de dejar desfinanciado lo que en verdad puede generar impactos reales en el sector. Así mismo, informa que en reunión con la Alcaldesa Mayor se les comunicó a todas las entidades que para el 2023 no se van a realizar adiciones presupuestales, razón por la cual estas deben realizar de manera rigurosa su programación para dicha vigencia y presentación al Concejo de la ciudad.

Interviene la doctora Yadira Díaz, quien indaga si la información de Gastos de Inversión se tiene desagregada en porcentajes para gastos en OPS, en tecnología, recolección de información y acciones con los empresarios, a fin de poder ver qué metas se están afectando con la distribución. El doctor Iván Chacón, interviene y manifiesta que, en el momento de realizar la distribución de recursos, se analizó meta a meta para ver cuál se afectaba, cuál quedaba desfinanciada o a cuál debían asignarle más recursos para su cumplimiento. Interviene nuevamente la doctora Yadira Díaz, sugiriendo que se realice una recomposición de metas-proyecto, dando prioridad a aquellas que apuntan a la misionalidad del IDT. Para ello da una sugerencia en el sentido de que es más importante la atención a empresarios que la generación de información. El doctor Alfredo Bateman indaga cuántos contratistas hay a la fecha, para ello le informan que hay 260 contratistas y que para el 2023 se proyectan de 100 a 150 contratistas, contra 45 funcionarios de planta que ingresarían con el rediseño institucional.

Una vez revisados los proyectos y sus metas frente a las metas Plan de Desarrollo, y teniendo en cuenta las recomendaciones del Presidente de la Junta y de sus miembros, el doctor Juan Lamar propone a la Junta Directiva dejar el presupuesto general presentado a consideración de los miembros (anteproyecto 2023) y que una vez aprobado este se trabajaría en una revisión y ajustes de acuerdo a las recomendaciones dadas, encaminado esto al cumplimiento del Planta de Desarrollo Establecido y aún más con la llegada del nuevo director Andrés Clavijo. El doctor Alfredo Bateman indaga si con la distribución de presupuesto presentada se cumplirían las Metas, a lo que el doctor Juan Lamar le informa que efectivamente sí se cumplen.

Teniendo en cuenta lo anterior, el doctor Juan Lamar indaga a los miembros de junta si están de acuerdo en aprobar el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2023, con el compromiso que queda establecido la presente acta, de hacer una revisión interna de los proyectos y las metas dándole la prioridad que amerita cada una, enfocándolas al cumplimiento de las Metas Planta de Desarrollo. El doctor Alfredo Bateman interviene manifestando nuevamente que su preocupación radica en que los proyectos misionales se ven más afectados que el rubro de funcionamiento, ya que se evidencia que lo que se fortaleció fue el presupuesto de dicho rubro. Sin embargo, con el compromiso de hacer las revisiones pertinentes en la distribución del presupuesto 2023, el doctor Juan Lamar nuevamente indaga a los miembros de junta si el presupuesto presentado es aprobado por unanimidad.

Ante esto el doctor Alfredo Bateman manifiesta no estar seguro e indaga si los demás miembros están de acuerdo con la aprobación; interviene la doctora Yadira Díaz quien manifiesta que su preocupación radica en el tema misional del IDT, en el entendido que reconoce la validez de lo recomendado por el doctor



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Alfredo Bateman, frente al cumplimiento del Plan de Desarrollo; sin embargo, le preocupa que por el cumplimiento de las Metas Plan, el IDT deje de cumplir con su misionalidad como es apoyar al sector turístico, así como promocionar la ciudad, entre otros. Es decir, que es importante tener la seguridad que con la composición presupuestal proyectada para el 2023, efectivamente el Instituto va a cumplir con su misionalidad.

El doctor Alfredo Bateman interviene nuevamente preguntando si el nuevo Director General Andrés Clavijo tiene conocimiento pleno del presupuesto para el 2023? Para ello, el doctor Juan Lamar informó que efectivamente él lo conoce y que no ha hecho ningún comentario al respecto, sin embargo es consciente de que van a variar los alcances para el próximo año. El doctor Alfredo Bateman indica, que es necesario evaluar la viabilidad de la aprobación por parte de la Junta Directiva de un presupuesto del que no tenga conocimiento el nuevo Director General, pero hace la salvedad que si está enterado de dicho presupuesto, entonces la junta procede a aprobar el mismo, contando también con la responsabilidad del Equipo Directivo del IDT frente a este tema. Acto seguido, interviene la doctora Verónica Zambrano dando un parte de tranquilidad a la Junta, al informar que presupuesto presentado fue trabajado con cada uno de los Directivos de la entidad y sus equipos.

Finalmente, interviene el doctor Juan José Lamar preguntando a los miembros de junta si aprueban el anteproyecto de presupuesto del IDT para la vigencia 2023 así; doctor Alfredo Bateman, *aprobado*; doctor Patrick Morales, *aprobado*; doctora Beatriz Yadira Díaz, *aprobado*; doctora Lina María Ossa, *aprobado*, y por último, doctora María Eugenia Rey, *aprobado*. Con la salvedad que el presupuesto está sujeto a aprobación o modificación del nuevo director Clavijo, quien podrá pedir su modificación a esta Junta Directiva

5-Presentación nuevo proyecto de inversión 7915 - Observatorio de Turismo.

Continuando con el orden del día hace la presentación la doctora Verónica Zambrano quien explica que el proyecto 7915, el cual apunta a la meta Plan 460 perteneciente a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, tiene como objetivo principal fortalecer al Observatorio de Turismo mediante la Optimización de la producción de información estadística oportuna y relevante, para la toma decisiones del sector turismo en Bogotá y cuyo presupuesto es de 400 millones de pesos. Dicho proyecto tiene tres (3) metas que consisten en:

Meta 1: Elaborar e implementar el 100% de la estrategia TI de la Entidad que incluya un modelo de arquitectura de la información y la infraestructura técnica para su desarrollo.

Meta 2: Realizar 57 documentos de análisis del sector turismo de Bogotá con resultados estandarizados, comparables, desagregados y articulados con los niveles local, regional, nacional e internacional. En esta meta la doctora Yadira Díaz manifiesta que continúa siendo importante que las metas apunten al fortalecimiento del sector turismo y la promoción de ciudad, más que en desarrollar actividades que no apuntan mucho a la misionalidad del Instituto. El doctor Juan Lamar explica que para la toma de decisiones en turismo es importante generar información sectorizada, segmentada y analizada en detalle. Interviene la doctora Lina Ossa manifiesta que es importante enterar a los empresarios y gremios que existen estas herramientas, así como generar una cooperación con dichas agremiaciones, con el fin de socializar estas herramientas para que puedan ser utilizadas por estos.

Meta 3: Elaborar y adoptar 100% un modelo de pensamiento digital (Mindset digital) y habilidades blandas que permitan renovar la cultura organizacional promoviendo una cultura ágil(agilismo) en los procesos y proyectos de la entidad.

6- Ejecución Presupuestal y cumplimiento de metas 2022.

El doctor Juan José Lamar, informa a los miembros de Junta que a la corte 6 de octubre se tiene un total de ejecución en el Presupuesto de Gastos de 63.53% correspondiente a 20.899 millones de pesos; en procesos en curso un 18.02% equivalente a 5.927 millones de pesos, y en giros un 41.61% equivalente a 13.690 millones de pesos. Para el Rubro de Gastos de Funcionamiento se han comprometido 6.243 millones de pesos que equivalen al 67.27%, en procesos en curso un 0.94% equivalentes a 87 millones de pesos, y en giros 5.773 millones de pesos equivalentes a un 61.77%. En el rubro de Gastos de Inversión se han comprometido 14.656 millones de pesos que equivalen a un 62.06%, en procesos en curso por 5.840 millones de pesos equivalentes a un 24.73% y en giros 7.960 millones de pesos equivalentes a un 33.69%.

En cuanto al cumplimiento de Metas, las cuales están asociadas al Plan Distrital de Desarrollo, en los cinco proyectos se tiene: **7705** cinco (5) metas proyecto de las cuales se tiene un porcentaje promedio e avance del 73,4%. **7706** cuatro (4) metas proyecto de las cuales se tiene un porcentaje promedio de avance del 63%. A la fecha se tiene una alerta en la meta de este proyecto relacionada con la atención de 1.000.000 de consultas realizadas por turistas en la ciudad a través de los distintos canales de información, dado que esto fue afectado por los cierres de los PIT, generados por la pandemia. **7707** dos (2) metas proyecto de las cuales se tiene un porcentaje promedio de avance del 77%. **7708** una (1) meta proyecto de la cual se tiene un porcentaje promedio de avance del 85%. **7709** una (1) meta proyecto de la cual se tiene un porcentaje promedio de avance del 95%. Y por último el **7908** Fondetur tiene un promedio de avance del 80%. A la fecha Ninguno los demás proyectos a la fecha han presentado alertas.

El doctor Juan Lamar indaga si algún miembro de junta tiene alguna observación o pregunta frente a la ejecución del presupuesto, ante esto interviene el doctor Alfredo Bateman quien manifiesta que quiere dejar una revisión para la próxima Junta Directiva, con la mirada del nuevo Director General, de la priorización de metas, dado que se evidencia que algunas se han cumplido de manera satisfactoria y otras están muy rezagadas. De igual manera, que la distribución del presupuesto sea coherente con eso, dándole prioridad a las que metas que están muy por debajo y sacrificando aquellas que no le apuntan al Plan de Desarrollo. Teniendo en cuenta lo anterior, es petición del doctor Alfredo Bateman revisar las metas que han quedado desfinanciadas, frente aquellas que tienen asignados más recursos y que no apuntan a las Metas Plan, para ello evidencia el Proyecto 7908 Fondetur, el cual es una de las metas más sacrificadas en presupuesto y lleva en cumplimiento solo del 19%. Teniendo en cuenta lo anterior, para la próxima sesión de junta el doctor Alfredo Bateman solicita con la nueva Dirección del IDT, un análisis de cumplimiento de metas frente al presupuesto del 2023, así como una revisión de cómo se van a redistribuir los recursos de las metas proyecto y que no son metas plan.

7- Ejecución de Reservas presupuestales y Pasivos Exigibles

Interviene la doctora Verónica Zambrano informando que por proyectos se tienen las siguientes reservas:

7705: \$696 Millones aprox.: 3 Contratos procesos de señalización: 1. *Pragma Marketing* por \$116 millones; 2. *Unión temporal* por \$150 millones y 3. Contrato con *Nogal* por \$254 millones. Por otro lado, un contrato de convenio localidades con el *Politécnico* por \$161 millones; así mismo, 8 OPS por \$7 millones y proceso Icontec por \$6 millones.

7706 \$32 Millones: Lo compone el Convenio con IDARTES por \$28 millones; 3 OPS por \$4 millones y saldo con Centro Car por \$176 mil pesos.

7908 FONDETUR: \$238 Millones: IGM \$200 millones y entrega a estímulos por \$39 millones.

Interviene el doctor Alfredo Bateman indagando si se tiene previsto algo que vaya a pasar a pasivo exigible para el próximo año, para ello le informan que no se tiene nada previsto, ya que el objetivo es que todo quede ejecutado a diciembre de 2022.

Frente a pasivos exigibles se ha cumplido en un 81% en lo que ha corrido del año; en la actualidad se tiene 5 pasivos que corresponden a **\$9.935.863** así:

Vigencia 2021: \$942.400 correspondiente a: 1. proceso en demanda judicial interpuesto por Ingeniero Edwin Villareal por \$ 266.667 y 2. Saldo de una persona que Falleció siendo contratista de la entidad, Natalia Beltrán por \$675.733.

Vigencia 2022: \$8993.463: 1. Gastos de Funcionamiento por \$5.191.001 correspondientes a: 1. Grupo master Inmobiliario SAS \$1 se encuentra en proceso de pago con CDP 2. Proyectos especiales, por instrucción de la SDH se debe asumir por funcionamiento el pago por \$3.349.195 con CDP y el saldo \$1.841.805 para liberación; y 2. **Gastos de Inversión por \$ 3.802.462:** 1. Proyectos especiales para pago \$1.529.106 con CDP y el saldo por liberar por \$1.470.894. 2. Servers Software por \$1.200.00 en trámite CDP (proceso de pago y liberación).

8- Propositiones y Varios.

En este punto el doctor John Alexander Charlarca interviene informando a los miembros de junta que a la fecha el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital DASCD ha emitido concepto favorable para el proceso de modernización institucional del Instituto. Actualmente se encuentra en la Secretaría Distrital de Hacienda para la emisión del concepto de viabilidad financiera por parte de la Dirección Distrital de Presupuesto; una vez se reciba este concepto se citará a Junta Directiva Extraordinaria para recibir de esta la debida aprobación mediante los respectivos Acuerdos. Teniendo en cuenta lo anterior, se tiene programado para el mes de diciembre tener implementada la nueva planta del IDT teniendo en cuenta la normatividad que rige para ello.

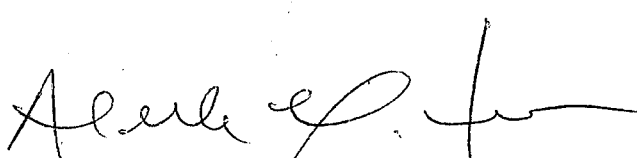


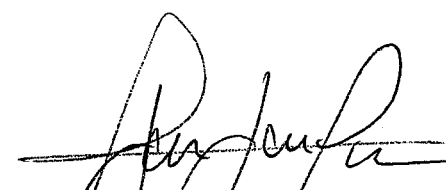
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Por último, se informa a la junta que el IDT obtuvo un premio (sello Plata) relacionado con el Plan Estratégico de Seguridad Vial.

9. Cierre

Sin otro tema en particular el doctor Juan José Lamar da por terminada la junta directiva, siendo las 3:30 p.m.


ALFREDO JOSE BATEMAN SERRANO
Secretario Distrital de Desarrollo Económico
Presidente Junta Directiva


JUAN JOSE LAMAR MONTOYA
Director General (E) Instituto Distrital de Turismo
Secretario Técnico Junta Directiva

COMPROMISOS

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Con la nueva Dirección del IDT, revisar el análisis de cumplimiento de metas frente al presupuesto del 2023, así como verificar cómo se van a redistribuir los recursos de las metas-proyecto, y que no son metas plan.	IDT	7 de octubre de 2022	Próxima sesión Ordinaria de Junta Directiva (14 de diciembre de 2022)

Proyectó: Soraida Lucia Díaz A., Secretaria Ejecutiva, Dirección General - Instituto Distrital de Turismo -IDT-

Revisó: Gloria Verónica Zambrano, Jefe Oficina Asesora de Planeación- Instituto Distrital de Turismo – IDT-

Aprobó: Daniela Bernal Gómez, Contratista, Despacho de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico -SDDE- 

